



**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
OFICIO No. CDE/SFA-018/16
09 de febrero de 2016**

ASUNTO: Se presentan los Programas Anuales de Trabajo de Actividades de Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes al año 2017.

**CP. EDUARDO GURZA CUIEL
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 72, numeral 2 inciso a), 73 y 74 de la Ley General de Partidos Políticos, 235 y el Título V del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante el acuerdo INE/CG263/2014 en sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre del año 2014 y en seguimiento al oficio número INE/JLE/VE/EF/282/2016, me permito hacer entrega de manera impresa y en medio magnético CD, lo siguiente:

- Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas; y
- Programa Anual de Trabajo de Capacitación Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres.

En este sentido, es importante comunicarle a la Unidad de Fiscalización que los eventos que se llevarán a cabo mediante el ejercicio de los recursos que este Comité destinará a las actividades específicas y de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se efectuarán mediante contrato.

No se omite mencionar, que los Programas Anuales de Trabajo fueron elaborados mediante el Sistema PACSER-P 2017, proporcionado por el Enlace de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, L.A.P. Marco Cristian Vara Cepeda, a través de correo electrónico el pasado 1 de febrero del año en curso.

Lo anterior, a efecto de dar cabal cumplimiento a las disposiciones del Gasto Programado de los partidos políticos.

Sin más por el momento, aprovecho el medio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA**

**Lic. José Antonio López Malo Capellini
Secretario de Finanzas y Administración del
Comité Directivo Estatal del Partido
Revolucionario Institucional
en el Estado de Puebla**



*L.A.P. Marco Cristian Vara Cepeda
original en una faja
con diecinueve folios y un
disco compacto anexo.*

C.c.p.

Archivo

UTF-2017-0995



GASTO PROGRAMADO

CAPACITACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

2017



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2017-4 / Desarrollo de habilidades para el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en el estado de Puebla.

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación: 2100 Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Fortalecer los liderazgos de las mujeres militantes y simpatizantes del PRI en el estado de Puebla en temas relacionados con Perspectiva de Género, Empoderamiento, Liderazgo Participativo y dotarlas de conocimientos y herramientas para su práctica y ejercicio de su liderazgo político.

Metas: Capacitar a 1500 participantes a través de los talleres y un seminario magistral concebidos en este proyecto; vinculados con la capacitación y formación para el liderazgo político de las mujeres.

Indicadores: Incremento de conocimientos y habilidades de las mujeres capacitadas.

$$ICHMC = \frac{REF - REI}{REI} * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
ICHMC	Incremento de conocimiento, habilidades de mujeres	Porcentaje
REF	Resultado de Evaluación Final	Numérico
REI	Resultado de Evaluación Inicial	Numérico

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 24-mar-17

Fin: 21-oct-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Los talleres que integran el proyecto se impartirán en el Interior del Estado de Puebla y el Seminario en la Capital del Estado.

Cobertura del ámbito nacional o estatal:
PUEBLA

Cobertura del ámbito distrital:
PUEBLA (1) HUAUCHINANGO
PUEBLA (2) ZACATLAN
PUEBLA (3) TEZIUTLAN
PUEBLA (4) ZACAPOAXACATLA
PUEBLA (5) SAN MARTIN TEXMELUCAN
PUEBLA (6) PUEBLA



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

- PUEBLA (7) TEPEACA
- PUEBLA (8) CHALCHICOMULA DE SESMA
- PUEBLA (9) PUEBLA
- PUEBLA (10) SAN PEDRO CHOLULA
- PUEBLA (11) PUEBLA
- PUEBLA (12) PUEBLA
- PUEBLA (13) ATLIXCO
- PUEBLA (14) IZUCAR DE MATAMOROS
- PUEBLA (15) TEHUACAN
- PUEBLA (16) AJALISCOPAN

Beneficios y/o población beneficiada: Integrantes del Organismo de Mujeres Priistas del Estado de Puebla y/o representantes de los 26 Distritos Federales, así como la ciudadanía en general

Total de Beneficiarios: 1500

7. Presupuesto Programado

Capítulo B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

Concepto B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Material Utilitario	4	\$6,000.00	\$24,000.00
2102	Renta de pantalla, proyector de imagen y video, laptop y operador	4	\$15,000.00	\$60,000.00
2102	Renta de equipo de sonido y audio	4	\$6,000.00	\$24,000.00
2102	Ranta salón (Coffe Break, sillas y mesas para podium)	4	\$58,000.00	\$232,000.00
2102	Conferencista	4	\$50,000.00	\$200,000.00
			Subtotal:	\$540,000.00
2107	Renta de pantalla, proyector de imagen y video, laptop y operador	2	\$25,000.00	\$50,000.00
2107	Renta de equipo de sonido y audio	2	\$6,000.00	\$12,000.00
2107	Ranta salón (Coffe Break, sillas y mesas para podium)	2	\$100,000.00	\$200,000.00
2107	Ponentes	10	\$69,600.00	\$696,000.00
2107	Material Utilitario	2	\$236,000.00	\$472,000.00
			Subtotal:	\$1,430,000.00
			Total:	\$1,970,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Taller Reforma Político Electoral y Violencia Política	24/03/2017	24/03/2017
Talles Técnicas de Negociación Política para las Mujeres	12/05/2017	12/05/2017
Taller Autoestima e Inteligencia Emocional	07/07/2017	07/07/2017



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2017

Taller La paridad una responsabilidad conjunta	08/09/2017	08/09/2017
Seminario "El Poder Político de las Mujeres; Retos y Desafíos"	20/10/2017	21/10/2017

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Lic. Sandra Montalvo Domínguez	Presidenta del OEMPRI	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Lic. José Antonio López Malo	Secretario de Finanzas y Administración	

10. Justificación

Descripción: En México, requerimos un desarrollo social más justo y equitativo. Para ello es indispensable eliminar los distintos tipos de discriminaciones contra cualquier grupo que este en desventaja, históricamente las mujeres han sido un grupo marginado de los espacios públicos y de la toma de decisiones, la búsqueda de igualdad, ha sido una lucha que las mujeres han enfrentado en diferentes ámbitos tanto públicos como privados. La defensa de sus derechos humanos han obligado a los gobiernos y a los partidos políticos a formular partidas políticas y a capacitar a las mujeres para lograr el principio de igualdad en la toma de decisiones. La paridad es una exigencia política de las mujeres, que hoy está plasmada en la Ley Electoral, sin embargo aún es necesario realizar esfuerzos que aseguren la igualdad sustantiva en lo relativo a la participación política de mujeres y hombres, conforme lo establece los diversos tratados internacionales y el propio marco normativo nacional, para lograrlo los partidos políticos tenemos la obligación de propiciar la capacitación, la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres como una acción afirmativa que empodere a nuestros cuadros políticos y reduzcan la brecha de desigualdad que todavía persiste en este País.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2107	Renta de pantalla, proyector de imagen y video, laptop y operador
2107	Renta de equipo de sonido y audio
2107	Ranta salón (Coffe Break, sillas y mesas para podium)
2107	Ponentes
2102	Material Utilitario
2102	Renta de pantalla, proyector de imagen y video, laptop y operador
2102	Renta de equipo de sonido y audio
2102	Ranta salón (Coffe Break, sillas y mesas para podium)
2102	Conferencista
2107	Material Utilitario

12. El resultado se relaciona con otros proyectos



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

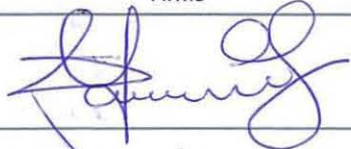
Ejercicio: 2017

Descripción: Estas acciones se vinculan a un proyecto general que tiene como objetivo: Potenciar los liderazgos de las mujeres, militantes y simpatizantes del PRI en el Estado de Puebla, con la finalidad de fortalecer su empoderamiento, relacionado con el PAT 2016.

13. Observaciones

Descripción: El proyecto se llevara a cabo con cuatro talleres regionales con la finalidad de lograr más mujeres capacitadas y brindarles un acceso más cercano a las mujeres de las comunidades alejadas. Y el Seminario se llevara a cabo en la capital del Estado convocando a todas las mujeres del Organismo Nacional de Mujeres Priistas y representantes sociales de todos los municipios (Militantes, simpatizantes y ciudadanía en general).

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Sandra Montalvo Domínguez	Presidenta del OEMPRI	
Nombre	Cargo	Firma
Lic. José Antonio López Malo	Secretario de Finanzas y Administración	